

Sistema De Datos Personales De Registro De Contribuyentes Para: Las Solicitudes De Información, Contratos, Registro, Control Y Publicación De Apoyos Económico Y En Especies, Así Como Ayudas Sociales Y Asistenciales, Pertenecientes A La Tesorería Municipal Del H. Ayuntamiento De Coatepec, Veracruz.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Tesorería.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de registro de contribuyentes para las solicitudes de información, contratos, registro, control y publicación de apoyos económicos y en especies, así como ayudas sociales y asistenciales, pertenecientes a la tesorería municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

| Categorías | Datos |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | Nombre Completo • Firma Autógrafa • Clave única de registro de población (CURP) • Código QR de la credencial de elector • Clave de Elector • Identificación que vale como pensionado o jubilado • Registro federal de contribuyentes. (RFC) |
| Datos electrónicos | Correo electrónico |

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Solicitudes de información

- Contratos
- Registro, Control y Publicación de Apoyos Económico y en Especies, así como Ayudas Sociales y Asistenciales

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales otorgados en el rubro de "Datos que puede proporcionar de manera opcional", sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, durante el Registro, Control y Publicación de Apoyos Económico y en Especies, así como Ayudas Sociales y Asistenciales se recolectan de manera directa o través de correo electrónico.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Osmar Enrique Delfin Jorge

Cargo: Tesorería

Área: Tesorería

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|--------------------------------------|--------|-----------|
| | México | |
| | México | |

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales en lo dispuesto a los artículos 29 y 29 A del código fiscal de la federación; artículo 121 del código Hacendario para el municipio de Coatepec Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1,23, Fracción II,3,4,5,7 Fracción I Y II, 12, 14, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la ley 316 de Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n

Colonia: Centro

Coatepec, Ver.

C.P. 91500

Teléfono: 2284203446

Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.



El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 5 años en el área de trámite y 5 en archivo de concentración.

XI.- El nivel de seguridad

Alto

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.